

Nicolás Avellaneda

Nicolás Avellaneda, nació en Tucumán el 3 de octubre de 1837, fue el gran promotor de la inmigración en nuestro país, la universidad pública y la federalización de Buenos Aires,

El mismo día en el que cumplía cuatro años, su padre, Marco Avellaneda, fue asesinado por un lugarteniente de Rosas. Su madre, Doña Dolores Silva y Zavaleta, tomó la decisión de trasladarse con su familia a Bolivia.

Ya adolescente, cursó la carrera de Derecho en la Universidad de Córdoba sin llegar a graduarse. De regreso a su provincia fundó el periódico el *Eco del Norte* y a fines de 1857 se trasladó a Buenos Aires. A poco de llegar comenzó a trabajar como periodista en *El Nacional* y a colaborar con *El Comercio del Plata*, fundado en Montevideo por Florencio Varela durante la época de Rosas.

En Buenos Aires pudo completar sus estudios de derecho e iniciarse en el ejercicio de su profesión. Conoció a Sarmiento, con quien mantuvo una estrecha amistad. El sanjuanino lo ayudó a acceder a la cátedra universitaria como destacado profesor de Economía Política en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, desde donde inicia su carrera política. En 1865 publicó una de sus obras más importantes: *Estudio sobre las leyes de tierras públicas*, donde examina la legislación argentina al respecto y propone, basándose en el ejemplo USA, la entrega de propiedades a los verdaderos productores, abreviando trámites y eliminando obstáculos. Plantea que la distribución de la tierra garantiza el asentamiento de población estable y contribuye al aumento del caudal demográfico. "La propiedad territorial fácil y barata -decía en el *Estudio*- debe ser la enseña de leyes venideras, para vencer en su nombre y con su obra el desierto, cambiando el aspecto bárbaro de las campañas militares".

Fue electo diputado de la Legislatura de Buenos Aires durante la gobernación de Alsina y al poco tiempo debió abandonar la banca para ocupar el cargo de Ministro de Gobierno de la Provincia, , cuando todavía no había cumplido 29 años.

En 1868, Sarmiento fue electo presidente y designó a Nicolás Avellaneda en la cartera más importante en la estrategia del sanjuanino: el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Desde allí llevo adelante los ambiciosos proyectos educativos de Sarmiento: centenares de escuelas primarias, decenas de Escuelas Normales y Colegios Nacionales en todo el país.

En 1874, al finalizar la presidencia de Sarmiento, fue electo presidente de la República. El candidato derrotado, Mitre, denunció fraude y se levantó en armas contra el triunfo de Avellaneda. A los pocos meses fue derrotado en el combate de La Verde por las fuerzas del General Roca. Mitre fue condenado a prisión por un tribunal militar, pero fue indultado por el presidente Avellaneda quien además, como muestra de su voluntad de pacificación incorporó al Gabinete a Rufino de Elizalde y a José María Gutiérrez, dos reconocidos mitristas.

Siguiendo la consigna de Alberdi "gobernar es poblar", Avellaneda promovió en 1876 la sanción de la Ley de Inmigración conocida como Ley Avellaneda, que aparecía como una promesa interesante de tierras y trabajo para los campesinos europeos. En pocos años, duplicó el flujo migratorio. Avellaneda enfrentó los efectos perdurables de la grave crisis económica que se había desatado a fines de la presidencia de Sarmiento, con medidas extremas como la disminución del presupuesto, suspensión de la convertibilidad del papel moneda a oro, y la rebaja de sueldos y despidos de empleados públicos.

En diciembre de 1876 llegó al país el primer barco frigorífico, *Le Frigorifique*, equipado con dos cámaras que mantenían una temperatura de 0 grados centígrados. En 1877 llegó *Le Paraguay*, sus cámaras enfriaban hasta 30° bajo cero. Esto modificaba notablemente el panorama de las exportaciones argentinas e incrementaba el valor del ganado Argentino.

La restricción de las compras al exterior como producto de la crisis, estimuló un tímido desarrollo de la industria local. En 1877 se fundó el Club Industrial, por iniciativa de Carlos Pellegrini, Vicente Fidel López, José Hernández y Roque Sáenz Peña. El club logró que se establecieran tarifas proteccionistas para algunos productos, fortaleciendo la industria harinera, la vitivinícola, la del vestido y otras producciones.

En ese mismo año, se produjo la primera huelga de nuestra historia protagonizada por el primer gremio organizado: la Sociedad Tipográfica Bonaerense, fundada en 1857. La huelga fue dirigida por dos inmigrantes, un francés, Gauthier, y un español, Álvarez, que traían su experiencia sindical europea. La huelga fue exitosa y logró el establecimiento de la jornada de diez horas en invierno y doce en verano, una importante conquista para la época. El periódico *El Nacional*, dirigido por Dalmacio Vélez Sarsfield, calificó a la huelga como "recurso vicioso, inusitado e injustificado".

El gobierno de Avellaneda, a través del ministro de Guerra, Adolfo Alsina impulsó una campaña al desierto para extender la línea de frontera hacia el Sur de la Provincia de Buenos Aires. El plan de Alsina era levantar poblados y fortines, tender líneas telegráficas y cavar un gran foso, conocido como la "zanja de Alsina", con el fin de evitar que los indios se llevaran consigo el ganado capturado. Antes de concretar su proyecto, Alsina murió. Fue reemplazado por el joven general Julio A. Roca, quien aplicará un plan de aniquilamiento de las comunidades indígenas a través de una guerra ofensiva y sistemática.

El éxito obtenido en la llamada "conquista del desierto", llevada a cabo entre 1878 y 1879, prestigió frente a la clase dirigente la figura de Roca y significó la apropiación por parte del estado nacional de millones de hectáreas que serán distribuidas entre una minoría de familias adineradas vinculadas al poder.

Al finalizar su presidencia, Avellaneda envió al parlamento un proyecto de federalización de la ciudad de Buenos Aires, con la intención de poner fin a la histórica disputa por la residencia de las autoridades nacionales, que estaban de hecho sometidas a la autoridad y jurisdicción del gobernador de la provincia de Buenos Aires. El proyecto provocó la reacción del gobernador, Carlos Tejedor, quien se sublevó contra las autoridades nacionales en tanto se llevaban a cabo las elecciones presidenciales que dieron el triunfo a la fórmula Roca-Madero, partidarios de la federalización.

El presidente Avellaneda abandonó la ciudad e instaló el gobierno en el vecino pueblo de Belgrano. Buenos Aires fue sitiada y Tejedor, derrotado por las tropas leales a Avellaneda comandadas por Roca. Finalmente en agosto de 1880 la legislatura nacional declaró disuelto al cuerpo Legislativo Bonaerense y sancionó la Ley de Federalización de la Ciudad de Buenos Aires.

Al concluir su mandato presidencial, en 1880, Avellaneda fue electo senador por Tucumán. Desde allí proyectó y logró la sanción de la Ley Universitaria, que les garantizó la autonomía a las Universidades Nacionales. Poco después fue electo Rector de la Universidad de Buenos Aires.

Siempre ligado al ámbito educativo, en 1881 fue designado Rector de la Universidad de Buenos Aires. En 1882 fue designado senador nacional por la Provincia de Tucumán, cargo que ejerció hasta su muerte.

En junio de 1885, se embarcó hacia Europa junto a su esposa, en busca de un tratamiento médico para la enfermedad que lo afectaba. Murió en altamar, de regreso de su viaje, el 24 de noviembre de 1885, a los 48 años.

Otra importante ley que llevó su nombre fue la *Ley de Universidades*, de 1885, que otorgó a los centros educativos de enseñanza superior autonomía universitaria a nivel académico, respetando la libertad de enseñanza y de pensamiento y que constituyó uno de los antecedentes de la Reforma Universitaria de 1918. Solamente dejó al Estado la responsabilidad financiera de las universidades.